13 DE MAYO DE 2025.

DIPUTADA ANDREA NEGRON SANCHEZ.

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "TERAPIAS DE CONVERSIÓN".

Con su venia diputado presidente y compañeras de la mesa directiva, a los medios de comunicación al pueblo libre y soberano de Chiapas, y a todos quienes nos acompañan en día de hoy.

No hay nada que curar, cuando hablamos de diversidad sexual, lo que necesita tratamiento no es la orientación de una persona, sino la discriminación perpetuada que la sigue señalando como enfermedad.

Esta semana en el marco del Día Internacional contra la homofobia, transfobia, y bifobia, hago uso de esta tribuna para alzar la voz frente a una realidad que avergüenza, que duele y que lastima profundamente a nuestro Estado, la mal llamadas terapias de conversión o los esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género en sus siglas ECOSIG.

Prácticas crueles, arcaicas y sin sustento científico alguno, que buscan corregir o curar, a personas por su orientación sexual o identidad de género.

Permítanme ser más específica y decirlo claro, no hay absolutamente nada que curar, la diversidad sexual no es una patología o un mal, es una expresión legítima y natural de la condición humana, y permitir, por omisión o por indiferencia, que en Chiapas estas prácticas continúen como si no lesionaran el tejido social, nos hace cómplices de una violencia estructural, sistemática e institucionalizada.

Entidades como Ciudad de México, Jalisco, Baja California y Yucatán, se han legislado para erradicarlas, mi pregunta es ¿qué estamos esperando para que se legislen en Chiapas?, ¿para cuántas víctimas más, necesitan alzar la voz para que, como soberanía popular pongamos el tema en la agenda? Esto no es un asunto menor, no es una discusión de valores privados, ni de creencias personales, es un asunto de derechos fundamentales y de justicia generacional.

Entre 2020 y 2024, organizaciones civiles y activistas han documentado al menos 60 casos en Chiapas de personas sometidas a estas prácticas inhumanas, la mayoría, jóvenes y adolescentes entre los 15 y los 25 años, muchos de ellos, obligados por sus propias familias a pasar por sesiones que incluyen humillaciones, aislamiento, coerción religiosa, abuso psicológico y, en unos pocos casos, violencia física.

Esto ha ocurrido en Tuxtla Gutiérrez, Comitán, San Cristóbal de las Casas, Tonalá, Huixtla, Pijijiapan, entre otros municipios. No estamos hablando de cifras lejanas o anécdotas urbanas, estamos hablando de personas reales, chiapanecas y chiapanecos, que han sido lastimados en nombre de la intolerancia, muchas veces con el aval silencioso de la sociedad y la indiferencia del Estado.

Es por ello, que el día de hoy, exhorto a esta Soberanía para que legislemos con firmeza, para incluir en nuestro código penal las mal llamadas terapias de conversión en Chiapas, no sólo sancionar a quienes las ofrecen o promueven, sino también a quienes obligan, coaccionan o entregan a sus hijas, hijos o familiares a estas prácticas degradantes.

Porque la violencia no siempre viene de afuera, muchas veces se perpetra desde el hogar, amparada por el miedo, el prejuicio o la ignorancia.

Tipifiquemos estas prácticas como lo que son, una forma de tortura, una violación a los derechos humanos y un acto de discriminación que debe ser sancionado con todo el peso de la ley.

Este congreso, tiene en sus manos la posibilidad de saldar parte de la deuda histórica que el Estado mexicano y chiapaneco, tienen con la diversidad sexual. Porque durante décadas, las personas LGBTIQ+ han sido marginadas, invisibilizadas, perseguidas, patologizadas y violentadas. No podemos permitir que esa historia se siga escribiendo con dolor, sangre y silencio.

La diversidad de Chiapas no solo se refleja en su riqueza cultural y étnica, también se manifiesta en la pluralidad de cuerpos, identidades, orientaciones y expresiones. Somos un pueblo diverso por naturaleza, y en esa diversidad está nuestra verdadera fuerza como sociedad.

Por ello, desde esta representación de Movimiento Ciudadano, hago un llamado firme, no solo como legisladora, sino como una ciudadana comprometida con los derechos humanos insisto, no hay nada que curar. Escuchemos a nuestra ciudadanía, a quienes han sido silenciados, demos un paso firme hacia una Chiapas más libre, más justo y verdaderamente más humanista.

Porque ser quien uno es, no debería ser motivo de castigo, sino motivo de orgullo, y porque quien sobrevive a una terapia de conversión, no sale curado, sale herido, que en Chiapas, ya no seamos cómplices de estas heridas nunca más. Es cuanto diputado presidente.